

En cumplimiento de lo establecido por el apartado 15 de la citada convocatoria y en aplicación de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se resuelve hacer pública la relación de ayudas concedidas en las

diversas modalidades de medidas de apoyo, a propuesta de la Comisión Técnica de la Oficina de Creación Contemporáneo, reunida los días 25 y 26 de junio de 2007:

| Nº | SOLICITANTES                          | CIF/NIF      | IMPORTE CONCEDIDO | %     | TIPO DE AYUDA / PROYECTO   |
|----|---------------------------------------|--------------|-------------------|-------|--|
|    | AGUILAR AGUILA FRANCISCO              | 24.885.805N  | 6000              | 51    | DIFUSIÓN/PARTICIP. EN ESTAMPA 2007   |
|    | PABLO SYCET TORRES MUÑIZ              | 29.717.715J  | 4500              | 50    | DIFUSIÓN/EDICIÓN DE CATÁLOGO   |
|    | ALONSO DE LA SIERRA FIGUEROA, PABLO   | 31.258.329H  | 4570,14           | 80    | PRODUCCIÓN/FILLIN A SPACE/LLENANDO UN ESPACIO  |
|    | BAÑOS ARJONA, JUAN ANTONIO            | 26.233.863V  | 9600              | 80    | PRODUCCIÓN/CINÉTICA TRANSFORMANTE. PÓSTUMO MONOCROMO VS CINÉTICA TRANSFORM.                |
|    | LA CAJA CHINA, S.L.                   | B-41.952.961 | 6000              | 39    | DIFUSIÓN/ASIST. A ART LISBOA   |
|    | BARRIO DE ALARCÓN, CAROLINA           | 48807301J    | 3059,55           | 65    | DIFUSIÓN/ASIST. A ARTE SANTANDER 07  |
|    | BENOT PEINADO, LORENA                 | 75.755.011A  | 6000              | 66,34 | DIFUSIÓN/ART SANTANDER 07  |
|    | BRINKMANN REIMANN, LAURA              | 25.718.750N  | 1200              | 66,48 | PRODUCCIÓN/VOLUTAS   |
|    | CALLE SANCHEZ, CARMEN DE LA           | 50.538.933K  | 6000              | 37,50 | DIFUSIÓN/NADA 07 DE MIAMI  |
|    | CARMONA GONZALEZ, CARMEN              | 27.895.886Z  | 9000              | 100   | DIFUSIÓN/EDICIÓN DE CATÁLOGO   |
|    | CASTILLO MAESTRE, ANTONIO             | 47.503.503Q  | 6000              | 100   | INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN/MÁSTER DE FOTOGRAFÍA EN EFTI                                     |
|    | ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO ARTE 90 | G11.283.710  | 4250              | 100   | INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN/ CUERPO EXPANSIVO: BORDES Y FISURAS ENTRE LO NATURAL Y LO URBANO |
|    | CORRAL ALCOBENDAS, MARTA DEL          | 25.698.442J  | 4000              | 40    | INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN/AYUDAS DE ESTUDIO  |
|    | CUBERTA TOUZON, DANIEL                | 28.613.732F  | 2650,57           | 50    | PRODUCCIÓN COMPRA DE MATERIALES  |
|    | D' ACOSTA BALBIN, JOSE MANUEL         | 52.225.078J  | 8345              | 100   | DIFUSIÓN/LIBRO ARTISTA SANTIAGO YDÁÑEZ   |
|    | DURAN MEDIAVILLA, ALEJANDRO           | 52.695.816X  | 6000              | 66,66 | DIFUSIÓN/MUESTRA DE PINTURA JOVEN SEVILLANA "LOS CLAVES"                                   |
|    | ISABEL IGNACIO OSUNA                  | 27.847.808Y  | 1800              | 60    | DIFUSIÓN/ARTE SANTANDER 2007   |
|    | GALERIA RAFAEL ORTIZ, S.L.            | B91.071.183  | 3475              | 50    | DIFUSIÓN/ARTE SANTANDER 2007   |
|    | GAMEZ LARA, PALOMA                    | 75.065.147R  | 4183,86           | 52    | PRODUCCIÓN/ROJO  |
|    | GALERÍA ALFREDO VIÑAS, S.L.           | B92.497.312  | 6000              | 47    | DIFUSIÓN/ART COLOGNE PALMA DE MALLORCA   |
|    | GARRIDO ARCE, AMPARO                  | 25.376.285V  | 7200              | 100   | PRODUCCIÓN/CORAZÓN DE CHURRO   |
|    | PUCHE NIETO JOSÉ LUÍS                 | 74.825.054M  | 2540,88           | 100   | PRODUCCIÓN/COMPRA DE MATERIALES PARA UNA PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA                            |
|    | LÓPEZ DOMÍNGUEZ VALERIANO             | 74.621.835Z  | 9600              | 80    | PRODUCCIÓN/CONFABULACIÓN   |
|    | GODOY RODRÍGUEZ, ANTONIO              | 76.253.285M  | 2819,3            | 100   | PRODUCCIÓN/PRODUCCIÓN DE PROYECTO  |
|    | GONZALEZ CASTRO, CARMEN MARÍA         | 75.138.486Q  | 5400              | 60    | DIFUSIÓN/EL ESPACIO COMO OBJETO  |
|    | GONZÁLEZ GALLARDO, ENCARNACIÓN        | 28.632.572X  | 1928,4            | 60    | PRODUCCIÓN/COMPRA DE MATERIALES  |
|    | HINOJOSA TENLLADO, ANGELES            | 48.865.491J  | 1619              | 100   | DIFUSIÓN/INTERFERENCIA SUR 07  |
|    | HINOJOSA TENLLADO, ANGELES            | 48.865.491J  | 12000             | 100   | PRODUCCIÓN/INTERFERENCIA SUR 07  |
|    | LERGO MARTÍN, ÁNGELA                  | 27.290.262 A | 1500              | 100   | DIFUSIÓN/PARTICIPACIÓN EN "ART MOSCOW"   |
|    | LOPEZ PANEA, DAVID                    | 28.915.700P  | 1351              | 90    | PRODUCCIÓN/LA GRAN OBRA MAESTRA  |
|    | LÓPEZ SOLER, MÓNICA                   | 44.578.475J  | 12000             | 100   | PRODUCCIÓN/ULTRAMAR 2ºPART   |
|    | LOZANO SALMERON, ASUNCION             | 52.516.166J  | 4800              | 40    | PRODUCCIÓN/VIGIAS  |
|    | INTERVENCIONES EN JUEVES              | G91.522.250  | 6000              | 50    | PRODUCCIÓN/INTERVENCIONES EN JUEVES 07. HOMENAJE A ESTRELLITA CASTRO Y ENRIQUE EL COJO     |
|    | MARTINEZ JIMENEZ, JUAN CARLOS         | 80.061.976B  | 4000              | 57,20 | PRODUCCIÓN/BUSCADORES ESCONDIDOS   |
|    | MING YI CHOU                          | X1.967.564Y  | 3475              | 100   | PRODUCCIÓN/FANTASÍA ANDALUZA   |
|    | MONSELL PRADO, MARÍA PILAR            | 30.954.612Q  | 4800              | 40    | PRODUCCIÓN/DISTANCIAS  |
|    | MUÑOZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO           | 24.221.793X  | 7800              | 65    | PRODUCCIÓN/GITANOS EL CALOR DE LA SOMBRA. MEMORIA DESHILACHADA                             |
|    | ORTEGA ESTEPA, MARIA                  | 45.738.827S  | 3910              | 50    | PRODUCCIÓN/OF STEP/ DE PASO  |
|    | PEREZ GIL, ANTONIO JESÚS              | 28.599.712V  | 5601,84           | 80    | PRODUCCIÓN/ÁREA DE DESCANSO  |
|    | RAMOS BELLOTTI, EVARISTO              | 31.821.162H  | 3000              | 100   | PRODUCCIÓN/PROYECTO ESCULTÓRICO  |
|    | REINA SALINAS, FRANCISCO JAVIER       | 77.590.107K  | 2369              | 83,73 | PRODUCCIÓN/COMPRA DE MATERIALES  |
|    | RODRIGUEZ CUNILL, INMACULADA          | 31.247.826A  | 1550              | 50    | PRODUCCIÓN/FELICIDAD EN EL INMOZULO  |
|    | SERRANO HERNANDEZ, ANA                | 30.798.548F  | 6000              | 100   | INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN/I TALLER DE ARTE CONTEMPORÁNEO INTANTIL Y JUVENIL                |
|    | FERNÁNDEZ PEREGRINA ISABEL ÁGUEDA     | 44.286.960T  | 5000              | 41,67 | VIAJE AL ESPACIO, PLANTA, ALZADO PERFIL  |

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sevilla, 31 de octubre de 2007.- El Director-Gerente, Carlos Aracil Delgado.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Asensio Reyes Beltrán Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/164.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Asensio Reyes Beltrán, DAD-JA-06/164, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 44966, sita en C/ Tirso de

Molina, 2, 2.º C, de Linares (Jaén), y dictado Pliego de Cargos de 10.7.2007, donde se le imputa la siguiente causa de desahucio:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Josefa Cortés Fernández Resolución de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, de 14 de noviembre de 2006, desestimatoria de recurso de alzada, expediente núm. 1258/06, formulado por la interesada contra resolución de desahucio administrativo de la Gerencia Provincial de Málaga.*

Se ha intentado en dos ocasiones la notificación personal de Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, de 14 de noviembre de 2006, por la que se desestima el recurso de alzada núm. 1258/06, sin que haya podido practicarse.

Siendo desconocido el actual domicilio de la recurrente Josefa Cortés Fernández, cuyo último domicilio conocido estuvo en Vélez-Málaga (Málaga), mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña Josefa Cortés Fernández la siguiente resolución administrativa:

Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2006, Expte. núm. 1258/06, en la que se desestima el recurso de alzada formulado por doña Josefa Cortés Fernández contra Resolución de la Gerencia Provincia de EPSA de Málaga, acordando el desahucio administrativo de la interesada sobre vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Vélez-Málaga (Málaga) en C/ Verano, núm. 4, 2.º A, MA-976, finca 49.580.

En la Resolución de la Gerencia Provincial de Málaga cuyo recurso de alzada se ha desestimado, se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, una vez firme esta resolución y no verificado su cumplimiento voluntario, instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

La resolución de la Excm. Sra. Consejera se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de gestión del Parque público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª

planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el art. 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA.

Sevilla, 8 de noviembre de 2007.- El Jefe del Departamento de Gestión y Administración, Juan Jesús Escalza Ruiz.

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Luis Moreno Cortés Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/95.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Luis Moreno Cortés, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Luis Moreno Cortés, DAD-JA-06/95, sobre la vivienda perteneciente al Grupo JA-0977, Finca 45192, sita en C/ Concepción Arenal, 2, 3.º B, en Linares (Jaén), se ha dictado Resolución de 22.10.07 del Gerente de EPSA en Jaén, en la que se consideran probadas las causas de desahucio imputadas. Apartados c) y a) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y falta de pago de la renta y, en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que por EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.ª pl., Sevilla, 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme a los arts. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jaén, 29 de octubre de 2007.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.